

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
- d) Fecha: El quince de septiembre de 2004.
- e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el diez de septiembre de 2004. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que estas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de las Comunidades Europeas: No publicado.

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos: No figuran.

Sevilla, 20 de julio de 2004.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 12 de julio de 2004, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra de Emergencia que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
- c) Número del expediente: D0410200E41IP.
- d) Aplicación presupuestaria: 01.19.00.17.00.681.00.45D.1. Financiada con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo del contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obra de emergencia en el anfiteatro del Conjunto Arqueológico de Itálica.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Emergencia.
- b) Procedimiento: No procede.
- c) Forma: No procede.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de mayo de 2004.
- b) Contratista: Joaquín Pérez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 264.666,90 €.

Sevilla, 12 de julio de 2004.- La Directora General (P.S. Orden de 23.6.2004), La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de junio de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia revocación de la de 19 de mayo de 2004 y nueva convocatoria a licitación pública de concurso en la consultoría y asistencia denominada Redacción de varios proyectos de ordenación de montes ubicados en la sierra norte de Cádiz (Expte. 1176/04/M/00). (PD. 2517/2004).

Con fecha 14 de junio de 2004 se publicó en BOJA (núm. 115), Resolución de 19 de mayo de 2004, por la que se hizo pública la convocatoria de la consultoría y asistencia denominada: «Redacción de varios proyectos de ordenación de montes ubicados en la sierra norte de Cádiz». Expte. 1176/04/M/00.

Con fecha de 21 de junio, y través del dictamen emitido por la Mesa de Contratación constituida para el examen de las proposiciones presentadas en el expediente 1184/04/M/00, de similares características al que nos ocupa, este órgano ha tenido conocimiento de que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares utilizado en ambos expedientes no coincide con el Pliego aprobado con carácter de Pliego Tipo, mediante Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, de fecha 15 de mayo de 2002, que es el que en la actualidad rige los contratos de consultoría y asistencia.

Considerando las prescripciones del artículo 1.c) de la Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente (BOJA núm. 24, de 25 de febrero), y que los interesados han adquirido conocimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a través de la publicación de la convocatoria, ya que éste se integra en la misma, y al haberse producido efectos desfavorables, es susceptible de ser revocado, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de los antecedentes expuestos y de la propuesta de la Mesa de Contratación, y en uso de las facultades que en materia de contratación administrativa vienen delegadas a este Centro directivo por la citada Orden de 2 de enero de 1997,

HE RESUELTO

1.º Revocar el acto de convocatoria pública realizado mediante Resolución de 19 de mayo de 2004 (publicada en BOJA núm. 115, de 14 de junio de 2004), según lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º Retrotraer las actuaciones a la fecha de aprobación del Pliego, siendo de aplicación en el presente expediente de contratación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 25 de junio de 2004.

3.º Proceder a la notificación del presente acto a los interesados en el procedimiento, y que como tales, presentaron proposición para participar en el mismo, a los efectos de que procedan a la retirada de los sobres presentados.

4.º Realizar nueva convocatoria a licitación pública por procedimiento abierto y en la forma de concurso de la consultoría y asistencia denominada «Redacción de varios proyectos de ordenación de montes ubicados en la sierra norte de Cádiz».

5.º Comunicar la urgencia en la tramitación del expediente de referencia, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por las razones de interés público que se explicitan en la Resolución de fecha de 25 de junio de 2004.

6.º Los datos de la nueva convocatoria son los siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
 Consejería de Medio Ambiente.
 Dirección General de Gestión del Medio Natural.
 Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41071.
 Tel.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Consultoría y asistencia técnica para la redacción de varios proyectos de ordenación de montes ubicados en la sierra norte de Cádiz.

b) Número de expediente: 1176/04/M/00.

c) Lugar de ejecución: Cádiz.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107.091,29 euros (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Ordenación y Defensa de los Recursos Forestales o bien accediendo a la página web: www.cma.junta-andalucia.es

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de junio de 2004.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de junio de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia revocación de la de 25 de mayo de 2004 y nueva convocatoria a licitación pública, de concurso en la consultoría y asistencia denominada Redacción de varios proyectos de ordenación de montes públicos ubicados en los ttmm de La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa y Aznalcázar, Sevilla (Expte. 1184/04/M00). (PD. 2516/2004).

Con fecha 3 de junio de 2004 se publicó en BOJA (núm. 108), Resolución de 25 de mayo de 2004, por la que se hizo pública la convocatoria de la consultoría y asistencia denominada: «Redacción de varios proyectos de ordenación de montes públicos ubicados en los tt.mm. de La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa y Aznalcázar, Sevilla».

Con fecha 21 de junio de 2004, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la calificación de la documentación administrativa de las empresas presentadas en el concurso, procedimiento abierto y trámite ordinario de dicha consultoría y asistencia.

Constituida la mesa y abierta la sesión, se procede al examen de la documentación preceptiva que integra el expediente, constatándose que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares utilizado no coincide con el Pliego aprobado con carácter de Pliego Tipo, mediante Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, de fecha 15 de mayo de 2002, que es el que en la actualidad rige los contratos de consultoría y asistencia.

Considerando las prescripciones del artículo 1.c) de la Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente (BOJA núm. 24, de 25 de febrero) y que los interesados han adquirido conocimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a través de la publicación de la convocatoria, ya que ésta se integra en la misma, y al haberse producido efectos desfavorables es susceptible de ser revocada, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de los antecedentes expuestos y de la propuesta de la Mesa de Contratación, y en uso de las facultades que en materia de contratación administrativa vienen delegadas a este Centro directivo por la citada Orden 2 de enero de 1997,

HE RESUELTO

1.º Revocar el acto de convocatoria pública realizado mediante Resolución de 25 de mayo de 2004 (publicada en BOJA núm. 108, de 3 de junio de 2004), según lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º Retrotraer las actuaciones a la fecha de aprobación del Pliego, siendo de aplicación en el presente expediente de contratación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 25 de junio de 2004.

3.º Proceder a la notificación del presente acto a los interesados en el procedimiento, y que como tales, presentaron proposición para participar en el mismo, a los efectos de que procedan a la retirada de los sobres presentados.

4.º Realizar nueva convocatoria a licitación pública por procedimiento abierto y en la forma de concurso de la consultoría y asistencia denominada «Redacción de varios proyectos de ordenación de montes públicos ubicados en los términos municipales de Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa y Aznalcázar, Sevilla».

5.º Comunicar la urgencia del expediente de referencia, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por